

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-15926 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 87/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000087/2012 a instancia de Inmaculada de Casas Iradier frente a "Santander Menus, SL", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al/los ejecutado/s "Santander Menus, SL" en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Inmaculada de Casas Iradier por importe de 7.915,02 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Santander Menus, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de noviembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/15926